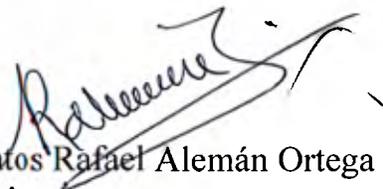


CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECURIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA": Valle de San Andrés, Jurisdicción de Ciudad Arce, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Abrase el presente Libro número DIEZ, que consta de doscientos folios numerados, en forma correlativa, destinado exclusivamente para asentar las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre la Junta Directiva del CENTA a partir de esta fecha.



Lic. Orestes Fredèsman Ortez Andrade
Presidente de Junta Directiva de CENTA



Ing. Santos Rafael Alemán Ortega
Secretario



UNO

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 446 ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las quince horas del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Presidente, Oscar René Hernández Guerra, Erlinda Hándal Vega, Bladimir Aly Henríquez, Ana Lilian Vega Trejo, María Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ramón Elías Mejía Figueroa, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios todos con derecho a voto, Santos Rafael Alemán Ortega, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de Quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Lectura y aprobación de acta anterior;
4. Solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA – FANTEL LP No. 08/2016 “Suministro de Biofertilizante”;
5. Solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA LP No. 11/2016 “Servicio de vigilancia”;
6. Solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA LP No. 05/2016 “Servicio de transporte colectivo”;
7. Solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA LP- No. 09/2016 “Suministro de agroquímicos”;
8. Solicitud de adjudicación de la contratación directa CENTA CD 02/2016 “Suministro de Alimentos para Animales”;
9. Solicitud de adjudicación del concurso público CENTA – FANTEL CP No. 01/2016 “Servicios de Consultorías para la Coordinación y Asistencia Técnica en Frutales, Hortalizas y Granos Básicos”;
10. Solicitud de adjudicación de CENTA – FANTEL CP No. 03/2016 “Consultorías para la Ejecución de Obras y Prácticas de Conservación de Suelo”;
11. Solicitud de aprobación de las bases de licitación pública CENTA – USDA LP No. 12/2016 “Suministro, instalación y puesta en marcha de un espectrofotómetro de absorción atómica con horno de grafito”;
12. Solicitud de aprobación de las bases de licitación pública CENTA – USDA LP No. 13/2016 “Servicio de arrendamiento de retroexcavadoras para la construcción de reservorios”;
13. Solicitud de aprobación de las bases de licitación pública CENTA – USDA LP No. 14/2016 “Perforación y Equipamiento de un Pozo en la Estación Experimental de Santa Cruz Porrillo”;
14. Presentación de informe de contrataciones del CENTA correspondiente al primer trimestre 2016;



15. Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la planta biofortí del Parque Tecnológico en Agroindustria”;
16. Presentación del Proyecto “Desarrollo de Capacidades Técnicas en Producción de Semilla y Sistemas de Multiplicación de Cultivos de Papa y Arroz”.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de diez miembros Directivos Propietarios con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Se le dio lectura al acta anterior y fue aprobada con observaciones.

4. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA – FANTE LP NO. 08/2016 “SUMINISTRO DE BIOFERTILIZANTE”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA - FANTE LP No. 08/2016 “Suministro de Biofertilizante”, con un presupuesto de: \$295,936.00, fondos CENTA PROYECTO FANTELP BIOFERTILIZANTES.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria se realizó los días 26, 29 de febrero y 1 marzo de 2016, en La Prensa Gráfica y COMPRASAL, se hicieron invitaciones directas a AGROSISAL, S.A. DE C.V. y ACOPO DE R.L.; adquirieron bases las siguientes empresas: Químicos y Máquinas S.A. de C.V., COPROSER, ACPROA de R.L. y AGROSISAL S.A. DE C.V.

Únicamente se recibió una oferta por parte de la Asociación Cooperativa de Agricultores Orgánicos Agropecuarios El Túnel de R.L. (ACPROA de R.L.) por un monto de \$294,400.00.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, evaluó la oferta presentada y verificó que el oferente Asociación Cooperativa de Agricultores Orgánicos Agropecuarios El Túnel de R.L. (ACPROA de R.L.) cumplió con los requisitos legales, capacidad financiera, condiciones obligatorias, evaluación técnica y económica, por lo que recomendó a la Junta Directiva adjudicarle el suministro de 25,600 kilogramos de biofertilizante (micorriza), con un precio unitario por kilogramo de once dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$11.50), haciendo un monto total de doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$294,400.00), incluyendo el IVA.

Presentó la terna para el nombramiento de administrador de contrato: ingeniero José Alfredo

Alarcón Viscarra, Coordinador del Proyecto de Biofertilizantes, ingeniero Raúl Alfredo

Salamanca, Supervisor Región I, ingeniero Luis Armando González, Jefe Unidad de Capacitación.

ACUERDO J.D. No. 1908/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** **a)** Se aprueba la adjudicación total para el suministro de 25,600 kilogramos de biofertilizante (micorriza), a la Asociación Cooperativa de Agricultores Orgánicos Agropecuarios El Túnel de R.L. (ACPROA de R.L.) con un precio unitario por kilogramo de once dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$11.50), haciendo un monto total de doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$294,400.00), incluyendo el IVA, fondos CENTA PROYECTO FANTEL BIOFERTILIZANTES; **b)** Se nombra administrador de contrato al ingeniero José Alfredo Alarcón Viscarra, Coordinador del Proyecto de Biofertilizantes; **c)** Se autoriza a la UACI a seguir con los trámites correspondientes.

5. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP No. 11/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA LP No. 11/2016 “Servicio de Vigilancia”, con fondos GOES.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016 en la Prensa Gráfica y COMPRASAL, adquiriendo bases las siguientes empresas: COSASE S.A. de C.V., Maverik Seguridad S.A de C.V., Agespri S.A de C.V., Sistemas de Seguridad y Limpieza S.A. de C.V., SSERVAL S.A. de C.V.

Las empresas que presentaron ofertas fueron: SSERVAL S.A. de C.V. por un monto de \$195,371.84 y la empresa COSASE S.A. de C.V. por un monto de \$217,504.00.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, evaluó las ofertas presentadas y verificó que los ofertantes cumplieron con los requisitos legales y capacidad financiera y oferta técnica, por lo que las dos ofertas pasaron a la evaluación económica.

Al revisar la oferta económica, se observó que en la oferta presentada por SSERVAL S.A. de C.V. existía una diferencia entre el monto total de \$195,371.84 y la sumatoria del monto ofertado para cada uno de los ítem: \$151,552.00 en el ítem 1 y \$36,267.84 en el ítem 2, por lo que de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la Comisión de Evaluación de Ofertas determinó que el monto de la oferta económica es el que resulta de sumar los montos de los dos ítem; es decir la cantidad de \$187,819.84.

Por lo que recomendó que se adjudique totalmente al oferente Servicios de Seguridad, Entrega y Recolección de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable (SSERVAL, S.A. DE C.V.), por un monto total de \$187,819.84.

Presentó la terna para el nombramiento de administrador de contrato: 1) Luis Angel Hernandez, Colaborador Administrativo, 2) Óscar Eduardo Galdámez, Colaborador Administrativo y 3) Juan Francisco Sosa, Encargado del Área de Transporte.

ACUERDO J.D. No.1909/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueba la adjudicación total para el servicio de vigilancia a la empresa SSERVAL S.A. de C.V. por un monto total de hasta \$187,819.84, fondos GOES; b) Se nombra administrador de contrato al ingeniero Óscar Eduardo Galdámez, colaborador administrativo; c) Se autoriza a la UACI a seguir con los trámites correspondientes.

6. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP No. 05/2016 “SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA LP No. 10/2016 “Servicio de transporte colectivo”, por segunda vez, con un presupuesto de: \$62,889.00, fondos GOES.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria se realizó los días 17, 18 y 29 de marzo de 2016 en La Prensa Gráfica y COMPRASAL, se hicieron invitaciones directas a las empresas: American Birds Trans, Transportes ARB, Quintanilla Tours, TRANSINTER El Salvador; adquiriendo bases las siguientes empresas: Mario Adolfo Zetino Linares, Sociedad de Empresarios del Transporte Colectivo de Sonsonate (SETCS S.A. de C.V.), Francisco Antonio Pacas Lemus, Transportes Peña S.A. de C.V., Negocios Estratégicos, S.A. de C.V., Grupo Inversiones S.A. de C.V., BACER, S.A. de C.V., Operadora Kristal, S.A. de C.V., Línea Ejecutiva, S.A. de C.V., José Arnoldo Hernández Portillo, Raúl Ernesto Escobar Navas.

Únicamente se recibió una oferta por parte de Francisco Antonio Pacas Lemus, por un monto de \$69,230.00.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, evaluó la oferta presentada y verificó que el oferente Francisco Antonio Pacas Lemus, cumplió con los requisitos legales, capacidad financiera, condiciones obligatorias y evaluación técnica. En la etapa de la evaluación económica se verificó que el monto ofertado por el señor Francisco Antonio Pacas Lemus, no estaba acorde al presupuesto institucional por lo que consideró necesario solicitar a la Junta Directiva que previo a la adjudicación se autorice la reprogramación de fondos por un monto de seis mil trescientos cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$6,341.00) y una vez autorizada la reprogramación del específico 54102 “Productos alimenticios para animales”, se adjudique en forma total la licitación pública CENTA LP No. 10/2016 “Servicio de transporte colectivo”, por segunda vez; por cumplir con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera, evaluación técnica, al oferente Francisco Antonio Pacas Lemus, para las rutas de Ilopango, Zacamil y Centro, por la cantidad de hasta sesenta y nueve mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (\$69,230.00) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios (IVA).



Presentó la terna para el nombramiento de administrador de contrato: señor Luis Ángel Hernández Argumedo, Colaborador Administrativo; señor Juan Francisco Sosa, Encargado del Área de Transporte y licenciada Doris Elizabeth Díaz, Asistente Administrativo.

ACUERDO J.D. No. 1910/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** **a)** Se aprueba la reprogramación de fondos por un monto de seis mil trescientos cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$6,341.00) del específico 54102 “Productos alimenticios para animales” al específico 54399 “Servicios generales y arrendamientos diversos”, **b)** Se aprueba la adjudicación total para el servicio de transporte colectivo para las rutas de Ilopango, Zacamil y Centro, con el señor Francisco Antonio Pacas Lemus, por la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (\$69,230.00) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios (IVA), fondos GOES; **c)** Se nombra administrador de contrato al señor Luis Ángel Hernández Argumedo, Colaborador Administrativo, **d)** Se autoriza a la UACI seguir con los trámites correspondientes.

7. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP-No. 09/2016 “SUMINISTRO DE AGROQUÍMICOS”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA LP No.09/2016 “Suministro de Agroquímicos”, con las siguientes fuentes de financiamiento: GOES \$123,756.64, FANTEL Cambio Climático \$103,762.55 y FANTEL Biofertilizantes \$8,909.00.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria fue publicada los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016, en La Prensa Gráfica y COMPRASAL. Compraron bases las empresas siguientes: Cadelga El Salvador, S.A. de C.V., Duwest El Salvador, S.A de C.V., Agrovet La Milpa y Agroquímica Internacional, S.A. de C.V. Descargaron las bases de COMPRASAL: El Surco S.A de C.V., Avencor, S.A de C.V., Productos de Agroquímicos de Centroamérica. S.A. y Villavar S.A. de C.V.

Se recibieron las siguientes ofertas: Agroquímica Internacional S.A de C.V., por un monto de \$23,095.06; Villavar S.A. de C.V. por un monto de \$44,909.46 y El Surco S.A. de C.V. por un monto de \$204,307.67.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, evaluó las ofertas presentadas y verificó que las empresas oferentes cumplieron los requisitos legales y recomendó se adjudiquen en forma parcial 98 productos que cumplieron con las especificaciones técnicas y oferta económica, según detalle siguiente:

Adjudicados	Lote 1 Gerencia de Investigación	Lote 2 Semilla Básica	Lote 3 FANTEL- Cambio Climático	Lote 4 FANTEL Biofertilizantes	Monto total
Agroquímica Internacional S.A de C.V.	\$532.70	\$9,086.96	\$1,143.00		\$10,762.66
Villavar S.A. de C.V.	\$1,305.00	\$8,123.61	\$10,260.26		\$19,688.87
El Surco S.A. de C.V.	\$12,682.98	\$49,388.05	\$73,235.70	\$4,509.96	\$139,816.69
Total	\$14,520.68	\$66,598.62	\$84,638.96	\$4,509.96	\$170,268.22

Solicita: a) Se adjudique parcialmente la Licitación Pública CENTA LP No.09/2016 “Suministro de Agroquímicos”, según cuadro que antecede, por un monto de **\$170,268.22**; b) Se nombre Administrador de Contrato para el Lote No.1 y 2 a Aníbal Antonio Martínez Cañas; Lote No. 3 José Óscar Catacho Solís y Roger Manfredys Martínez para los agroquímicos que se recibirán en San Andrés y San Miguel, respectivamente y; Lote No. 4 José Alfredo Alarcón Viscarra; c) Se autorice a la UACI para que formalice los contratos respectivos.

ACUERDO J.D. No.1911/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** a) Se adjudica parcialmente la Licitación Pública CENTA LP No.09/2016 “Suministro de Agroquímicos”, según detalle siguiente: Agroquímica Internacional S.A de C.V., por un monto de hasta \$10,762.66; Villavar S.A. de C.V., por un monto de hasta \$19,688.87; El Surco S.A. de C.V. por un monto de hasta \$139,816.69, haciendo un monto total de hasta **\$170,268.22** correspondiendo según fuente de financiamiento la siguiente distribución: Fondos GOES \$81,119.30; Fondos FANTEL Cambio Climático \$84,638.96 y Fondos FANTEL biofertilizantes \$4,509.96, haciendo un monto total de **\$170,268.22**; b) Se nombran a los siguientes administradores de contrato: Lote No.1 y 2 a Aníbal Antonio Martínez Cañas; Lote No. 3 José Óscar Catacho Solís y Roger Manfredys Martínez para los agroquímicos que se recibirán en San Andrés y San Miguel, respectivamente y; Lote No. 4 Alfredo Alarcón Viscarra; c) Se autoriza a la UACI para seguir los trámites correspondientes y formalice los contratos respectivos; d) Se declara desierta la compra de los productos que no se adjudicaron y se autoriza para que se realice el segundo proceso de licitación de conformidad al Art. 64 Bis LACAP; e) Se aprueban las bases de Licitación Pública CENTA LP No.15/2016 “Suministro de Agroquímicos” por segunda vez; f) Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas para el segundo proceso, Fredy Edgardo Fuentes, para los Lotes No. 1 y 2, Eleazar Ernesto Torres, para Lote No. 3, José Alfredo Alarcón Viscarra para Lote No. 4 solicitantes; José Eduardo Vides, Experto en la Materia; Rafael Antonio Reyes Martínez, analista Financiero; Ana Patricia López, colaborador jurídico; Milton Virgilio González, Jefe UACI.

8. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CENTA CD 02/2016 “SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Contratación Directa CENTA CD No. 02/2016, con un presupuesto de hasta \$30,727.90 fondos GOES.



CUATRO

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria fue publicada los días 16 y 17 de marzo de 2016, en COMPRASAL. Se invitaron a las siguientes empresas: Agroindustria Gumarsal, Alimentos Mor, Tecneutral, Macoga S.A. de C.V., Agroindustrias Buena Vista, S.A. de C.V., Óscar Alberto Flores Menjívar. Las empresas que descargaron Bases fueron: Macoga S.A. de C.V., Pesca Mar Azul, S.A. de C.V., Agroindustrias Buena Vista, S.A. de C.V., y quien compró bases en CENTA fue Óscar Alberto Flores Menjívar.

La única oferta presentada fue la de Óscar Alberto Flores Menjívar, por un monto de \$11,633.50.

La Comisión de Evaluación de Ofertas evaluó la oferta presentada y verificó que el oferente cumplió con la capacidad legal, con la evaluación técnica y económica.

Solicitó: 1) Se apruebe la adjudicación total para el suministro de los productos: sal común, sal mineral, concentrado peletizado para conejo y concentrado desarrollo para tilapia; al señor Óscar Alberto Flores Menjívar, por un monto total hasta \$11,633.50; 2) Se nombre administrador de contrato al Ing. Roberto Ástor Cueva, Superintendente de la Estación Experimental de Izalco; 3) Se autorice a la UACI a seguir con los trámites respectivos.

ACUERDO J.D. No. 1912/2016: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, **acuerda:** a) Se adjudica la Contratación Directa CENTA CD No. 02/2016, total para el suministro de los productos: sal común, sal mineral, concentrado peletizado para conejo y concentrado desarrollo para tilapia; al señor ÓSCAR ALBERTO FLORES MENJÍVAR por un monto total hasta \$11,633.50 fondos GOES; b) Se nombra administrador de contrato al Ing. Roberto Ástor Cueva, Superintendente de la Estación Experimental de Izalco; c) Se autoriza a la UACI para seguir los trámites correspondientes y formalice el contrato respectivo.

9. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CENTA – FANTEL CP No. 01/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA LA COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FRUTALES, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación del concurso público CENTA/FANTEL CP No. 01/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA LA COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FRUTALES, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS”.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria se hizo los días 09, 10 y 11 de marzo del 2016 en la Prensa Gráfica y COMPRASAL. Las bases fueron descargadas de COMPRASAL por 13 personas y compradas por 33 en la colecturía de CENTA.

Las personas que presentaron ofertas fueron: Beverly Ulises Durán Durán, por un monto de \$1,500.00 mensuales; William Edgar Campos Guardado, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Sergio de Jesús Vásquez de la O., por un monto de \$1,500.00 mensuales; José Candelario Melara Gómez, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Fredy Antonio Avelar

Avelar, por un monto de \$2,000.00 mensuales Rigoberto Quintanilla Orellana, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Juan Rodrigo Llord Guardado, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Sandra Elizabeth Rivera Leiva, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Héctor Eduardo Rivera Sánchez, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Iris Eneyda Amaya Rivas, por un monto de \$1,500.00 mensuales; José Francisco Díaz Guardado, por un monto de \$1,500.00 mensuales; José Alberto Quintanilla Osorio, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Hernaldo Eliú Martínez Morales, por un monto de \$700.00 mensuales; Daniel Alberto Majano Romero, por un monto de \$1,500.00 mensuales; Joel Omar Vargas Argueta por un monto de \$1,500.00 mensuales; y Vinicio Alberto Monterroza Valladares por un monto de \$1,500.00 mensuales.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, evaluó las ofertas presentadas y verificó que los ofertantes cumplieron con los requisitos legales, excepto el señor Hernaldo Eliú Martínez Morales quien no presentó en su totalidad la documentación legal requerida, por lo que no fue elegible para continuar con la evaluación.

La Comisión de Evaluación de Ofertas verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones generales, determinando que todos los oferentes cumplieron con el perfil y las especificaciones técnicas requeridas, pero debido a aspectos que no estaban claros en las hojas de vida de los oferentes Fredy Antonio Avelar Avelar, Beverly Ulises Durán Durán y William Edgar Campos Guardado, se les entrevistó determinando que el oferente Fredy Antonio Avelar Avelar no reúne las expectativas requeridas para la consultoría, por lo que no pasó a la siguiente etapa de evaluación económica. Los oferentes Beverly Ulises Durán Durán y William Edgar Campos Guardado, si dejaron clara la experiencia que se requiere para las consultorías a las que aplican, por lo que pasaron a la siguiente etapa.

Presentó la terna para el nombramiento de administradores de contrato: Ing. Nelson Edgardo Portillo, Coordinador Agencia de San Miguel, para la consultoría “Asistencia Técnica especializada en cultivo frutales”; Ing. Juan Martin Mejía Iglesias, Coordinador Agencia de Usulután, para la consultoría “Técnicos con experiencia en metodología de extensión y asistencia técnica a productores de hortalizas”; Ing. Víctor Manuel Cruz, Técnico Agencia de San Miguel, para la consultoría “Asistencia técnica especializada en producción de semilla de maíz, frijol y sorgo”; Ing. Víctor Ely Zelaya Soto, Coordinador de la Agencia de Nueva Guadalupe, para la consultoría “Servicios de asistencia técnica y desarrollo de giras y talleres sobre comercialización y desarrollo empresarial a productores de granos básicos, hortalizas y frutas”.

ACUERDO J.D. No. 1913/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueba la adjudicación del Concurso Público CP No. 01/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA LA COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FRUTALES, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS”, según el detalle siguiente: **Consultoría No. 2.1** Rigoberto Quintanilla Orellana por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 2.2** Joel Omar Vargas Argueta por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No.2.4** Héctor Eduardo Rivera Sánchez por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 2.5** José Francisco Díaz Grande por un monto de hasta \$1,500.00

CINCO

mensuales; **Consultoría No. 2.6** José Alberto Quintanilla Osorio por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 3.1** José Alberto Majano Romero por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 3.2** Beverly Ulises Duran Duran por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 3.3** Sandra Elizabeth Rivera Leiva por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 4.1** Sergio de Jesús Vásquez de la O. por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 4.2** Vinicio Alberto Monterroza Valladares por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 4.3** William Edgar Campos Guardado por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 4.4** José Candelario Melara Gómez por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 5.1** Juan Rodrigo Llort Guardado por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; **Consultoría No. 5.2** Iris Eneyda Amaya Rivas por un monto de hasta \$1,500.00 mensuales; los precios ofertados por los oferentes arriba indicados incluyen IVA. La vigencia de los contratos será desde la orden de inicio hasta el 31 de diciembre del 2016. **b)** Se nombran como Administradores de Contrato a las siguientes personas: Ing. Nelson Edgardo Portillo, Coordinador Agencia de San Miguel, para la consultoría “Asistencia Técnica especializada en cultivo frutales”; Ing. Juan Martin Mejía Iglesias, Coordinador Agencia de Usulután, para la consultoría “Técnicos con experiencia en metodología de extensión y asistencia técnica a productores de hortalizas”; Ing. Víctor Manuel Cruz, Técnico Agencia de San Miguel, para la consultoría “Asistencia técnica especializada en producción de semilla de maíz, frijol y sorgo”; Ing. Víctor Ely Zelaya Soto, Coordinador de la Agencia de Nueva Guadalupe, para la consultoría “Servicios de asistencia técnica y desarrollo de giras y talleres sobre comercialización y desarrollo empresarial a productores de granos básicos, hortalizas y frutas”, **c)** Se declaran desierta las consultorías: **No. 1** “Coordinación del Componente 4, Fomento a la Producción de granos básicos, frutas, hortalizas en zonas afectadas por la sequía”, por no cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas para la consultoría y las **No. 2.3** “Asistencia técnica especializas en cultivos frutales”, departamento de San Miguel, municipios de Moncagua, Chapeltique, Carolina, San Luis la Reyna y Ciudad Barrios y departamento de Morazán, municipios de San Isidro, San Simón y Guatajiagua. **No. 5.3** “Servicios de asistencia técnica y desarrollo de giras y talleres sobre comercialización y desarrollo empresarial a productores de granos básicos, hortalizas y frutas, en los departamentos de Morazán, municipios de San Simón, San Isidro y Guatajiagua y departamento de La Unión, municipios de Conchagua, El Carmen, Yayantique, Santa Rosa de Lima, Yucuayquin y La Unión por no presentar ofertas. **d)** Se aprueban los términos de referencia y las bases del concurso público modificadas, CENTA-FANTEL CP No. 05/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA LA COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FRUTALES, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS” POR SEGUNDA VEZ. **e)** Se Nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas integrada por Ing. Napoleón Antonio Mejía, solicitante; Ing. Francisco Alfredo Torres e Ing. Eleazar Ernesto Torres, expertos en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero; Licda. Ana Patricia López, analista jurídico e; Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI. **f)** Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes.

10. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE CENTA – FANTEL CP No. 03/2016 “CONSULTORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación del Concurso Público CENTA-FANTEL CP No. 03/2016 “Consultorías para la ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo”, con un presupuesto de hasta \$386,000.00, fondos FANTEL.

La convocatoria se realizó en la forma siguiente: los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016 en La Prensa Gráfica y COMPRASAL; se recibieron las ofertas el día 5 de abril del 2016, siendo las ofertas presentadas siguientes: Consultoría No. 1: **Edwin René Alas Alas** por un monto de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$75,000.00); b) Consultoría No. 2: **Óscar Buenerge de la O Villegas**, por un monto de setenta y nueve mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$79,240.00) y **José Rodolfo Vásquez Hernández** por un monto de noventa y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$93,800.00) c) Consultoría No. 3: **Omar Eduardo Henríquez Bonilla**, por un monto de cincuenta y ocho mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ \$58,890.00); y **Luis Alonso Argueta Gómez** por un monto de noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$95,450.00) y d) Consultoría No. 4: **Antonio Navarro Alvarenga**, por un monto de setenta y un mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ \$71,230.00).

Las Consultoría se realizarán en los siguientes departamentos y municipios: **Consultoría No. 1:** Departamento de Usulután: Nueva Granada, Estanzuelas, Mercedes Umaña, Berlín, Alegría, San Agustín, Tecapán y Ozatlán. **Consultoría No. 2:** Departamento de Usulután: Santa Elena, Concepción Batres y Jucuarán; departamento de San Miguel: San Jorge, El Tránsito, Chirilagua, Moncagua y Quelepa. **Consultoría No. 3:** Departamento de San Miguel: San Luis de La Reyna, Carolina, Ciudad Barrios, Chapeltique, San Miguel, Comacarán y Uluazapa; departamento de La Unión: El Carmen. **Consultoría No. 4:** Departamento de Morazán: San Isidro, San Simón y Guatajiagua; departamento de La Unión: Yucuaiquín, Yayantique, Santa Rosa de Lima, La Unión y Conchagua.

La Comisión de Evaluación de Oferta, evaluó las ofertas presentadas y verificó que los ofertantes cumplieron con los requisitos legales, condiciones obligatorias y oferta técnica, por lo que todas las ofertas pasaron a la evaluación de la oferta económica.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación económica, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda: a) Se adjudique de la siguiente manera: Consultoría No. 1: Edwin René Alas Alas por un monto de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$75,000.00); Consultoría No. 2: Óscar Buenerge de la O Villegas, por un monto de setenta y nueve mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$79,240.00); Consultoría No. 3: Omar Eduardo Henríquez Bonilla, por un monto de cincuenta y ocho mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$58,890.00) y; Consultoría No. 4: Antonio Navarro Alvarenga, por un monto de setenta y un mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (\$71,230.00), fondos FANTEL; b) Nombrar el administrador de contrato de la terna presentada: 1) Ingeniero

Mario Ernesto Lobo, Jefe del Área de Cuencas Hidrográficas de la DGFCR; 2) Ingeniero Carlos Mauricio García, Técnico de la Unidad de Recursos Naturales del CENTA; 3) Ingeniero Adonis Moreira Rivas, Técnico de la Unidad de Recursos Naturales del CENTA; c) Autorizar a la UACI a seguir con los trámites respectivos.

ACUERDO J.D. No. 1914/2016: Vista la solicitud del Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se adjudica el Concurso Público CENTA- FANTEL CP- No. 03/2015 “Consultorías para la ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo”, según el detalle siguiente: Consultoría No. 1: Edwin René Alas Alas por un monto de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$75,000.00); Consultoría No. 2: Óscar Buenerge de la O Villegas, por un monto de setenta y nueve mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$79,240.00); Consultoría No. 3: Omar Eduardo Henríquez Bonilla, por un monto de cincuenta y ocho mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$58,890.00) y; Consultoría No. 4: Antonio Navarro Alvarenga, por un monto de setenta y un mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (\$71,230.00). La adjudicación de las cuatro consultorías asciende a un monto total de doscientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (\$284,360.00), fondos FANTEL; b) Se nombra como Administrador de Contrato de las cuatro consultorías al Ing. Mario Ernesto Lobo, Jefe del Área de Cuencas Hidrográficas de la DGFCR, por ser la persona más idónea y con la experiencia requerida para la ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo; c) Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes.

11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA – USDA LP NO. 12/2016 “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON HORNO DE GRAFITO”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de bases de la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 12/2016 “Suministro, instalación y puesta en marcha de espectrofotómetro de absorción atómica con horno de grafito”, con un presupuesto de hasta \$93,000.00, fondos USDA Alimentos para el progreso 2011.

El objetivo de la adquisición del equipo es para la caracterización fisicoquímica y determinación de calidad del cacao.

Presentó las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas a cumplir, el lugar de entrega, garantía y mantenimiento preventivo del equipo, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Para la evaluación de ofertas se tomarán cuenta los siguientes criterios: Situación legal (obligatoria), Capacidad financiera (10%), c) En la oferta técnica debe cumplirse todas las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas; d) Oferta económica (90%).

La evaluación técnica se hará solo para las ofertas que obtengan al menos el 5% requerido en la capacidad financiera; la evaluación de la oferta económica se realizará únicamente para los bienes que cumplan con todas las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas requeridas.

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas: Ingeniera Grecia Lídice Henríquez de Chávez, solicitante; licenciado Luis Antonio Reyes Valiente, experto en la materia; licenciado Rafael Antonio Reyes Martínez, analista financiero; licenciada Ana Patricia López, analista jurídico e; ingeniero Milton Virgilio González, jefe UACI.

Solicitó: 1) Se aprueben las bases de la Licitación Pública CENTA – USDA LP No: 12/2016 “Suministro, instalación y puesta en marcha de espectrofotómetro de absorción atómica con horno de grafito”; 2) Se nombre la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1915/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueban las bases de la Licitación Pública CENTA – USDA LP No. 12/2016 “Suministro, instalación y puesta en marcha de espectrofotómetro de absorción atómica con horno de grafito”, con un presupuesto de hasta \$93,000.00, fondos USDA Alimentos para el progreso 2011, las cuales se anexan al expediente, con las instrucciones siguientes: 1) Se incluya en las bases que el equipo, sus elementos y accesorios deben ser totalmente nuevos así como el origen, tecnología y fabricación de los mismos; 2) Se defina que después de cierto tiempo de estar en funcionamiento a satisfacción de CENTA, como periodo de prueba, se podrá recibir a satisfacción; b) Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ingeniera Grecia Lídice Henríquez de Chávez, solicitante; licenciado Luis Antonio Reyes Valiente, experto en la materia; licenciado Rafael Antonio Reyes Martínez, analista financiero; licenciada Ana Patricia López, analista jurídico e; ingeniero Milton Virgilio González, jefe UACI; c) Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de licitación pública y de conformidad al Art. 47 LACAP; efectúe la publicación en un medio de prensa escrita y en COMPRASAL.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA –USDA LP No. 13/2016 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de bases de la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 13/2016 “Servicio de arrendamiento de retroexcavadoras para la construcción de reservorios”, con un presupuesto de hasta \$201,600.00, fondos USDA Alimentos para el progreso 2011.

El objetivo del servicio en la construcción de 55 reservorios en diferentes municipios del corredor seco de El Salvador.

Especificaciones técnicas: Diámetro superior: 20 metros para 54 reservorios, 30 metros para 1 reservorio; altura o profundidad de 2.5 metros, para cada reservorio, en forma de olla. Conformado con taludes de tierra con relación mínima de 2:1 (desplazamiento de 2 metros horizontales por cada metro de altura), los taludes y bordas deben compactarse con el paso

de la retroexcavadora hasta darle estabilidad para evitar derrumbamientos. Construir una borda sobre el nivel del suelo y en el perímetro del reservorio con la tierra del corte interno, hasta que de la altura efectiva de 2.5 metros como mínimo. La borda debe mantener en su parte interna y externa, la relación del talud de 2:1 y deberá ser compactada para que tenga estabilidad.

Además deberá cumplir las condiciones obligatorias, los lugares y plazos de entrega, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Para la evaluación de ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios: a) Situación legal (obligatoria), b) Capacidad financiera (10%), c) Oferta técnica debe cumplirse todas las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas, d) Oferta económica (90%).

La evaluación técnica se hará solo para las ofertas que obtengan al menos el 5% requerido en la capacidad financiera; la evaluación de la oferta económica se realizará únicamente para los bienes que cumplan con todas las condiciones obligatorias y términos de referencia requeridos.

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas: Ingeniera Eufemia Segura Magaña, solicitante; ingeniero Napoleón Antonio Mejía, experto en la materia; licenciado Rafael Antonio Reyes Martínez, analista financiero; licenciada Ana Patricia López, analista jurídico; e ingeniero Milton Virgilio González, jefe UACI.

Solicitó: 1) Se aprueben las bases de la licitación pública CENTA – USDA LP No: 13/2016 “Servicio de arrendamiento de retroexcavadoras para la construcción de reservorios”; 2) Se nombre la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI realizar los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1916/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueban las bases de la Licitación Pública CENTA – USDA LP No. 13/2016 “Servicio de arrendamiento de retroexcavadoras para la construcción de reservorios”, con un presupuesto de hasta \$201,600.00, fondos USDA Alimentos para el progreso 2011, las cuales se anexan al expediente, con las instrucciones siguientes: **1)** Que quede claro que es el servicio de perforación de los reservorios y no de arrendamiento de la maquinaria; **2)** Que es responsabilidad del contratista la disponibilidad del operario y los ayudantes; **3)** Que el contratista deberá responder de daños y perjuicios de bienes de terceros que resultaren dañados en la ejecución de las actividades del contrato; **4)** Es responsabilidad del contratista obtener los permisos de los propietarios de los inmuebles donde se construirán los reservorios y de los permisos ambientales y/o municipales y demás que fueren necesarios debiendo asumir los costos relacionados con los mismos; **b)** Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ingeniera Eufemia Segura Magaña, solicitante; ingeniero Napoleón Antonio Mejía, experto en la materia; licenciado Rafael Antonio Reyes Martínez, analista financiero; licenciada Ana Patricia López, analista jurídico; e ingeniero Milton Virgilio González, jefe UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para que

realice el proceso de licitación pública y de conformidad al Art. 47 LACAP; efectúe la publicación en un medio de prensa escrita y en COMPRASAL.

13. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA – USDA LP No. 14/2016 “PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE SANTA CRUZ PORRILLO”:

El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de bases de la Licitación Pública CENTA-USDA LP No. 14/2016 “Perforación y Equipamiento de un Pozo en la Estación Experimental de Santa Cruz Porrillo”, con un presupuesto de hasta \$97,741.58, fondos USDA Alimentos para el progreso 2011.

Presentó el alcance y especificaciones técnicas requeridas:

1) El contratista, diseñará perforará y entregará operando en los terrenos de la Estación Experimental de Santa Cruz Porrillo, un pozo de una profundidad de 100 metros, de 17 ½ pulgadas de diámetro de perforación, revestido en 12 pulgadas, 145 pies de rejilla y 183.08 pies de tubería ciega.

2) El pozo contará con su equipo de bombeo, acometida, subestación eléctrica y pila de descarga de agua.

Presentó las Principales actividades de perforación que se desarrollaran y los materiales a utilizar.

Trámite de permisos:

El contratista deberá obtener los permisos en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Distribuidora Eléctrica de la Zona y demás que fueren necesarios debiendo asumir los costos que las instancias requieran.

Capacidad legal	Obligatoria
Capacidad financiera	10%
Oferta técnica	Cumple / no cumple
Oferta económica	<u>90%</u>
	100%

Para determinar el porcentaje de cada razón financiera, se aplicará la siguiente tabla:

- a) Si el resultado de la razón financiera que se está evaluando es menor a 0.5, tendrá un puntaje de 0%.
- b) Si el resultado de la razón financiera que se está evaluando es de 0.5 a 1.00 tendrá un puntaje de 2.5%.
- c) Si el resultado de la razón financiera que se está evaluando es mayor que 1.0%, tendrá un puntaje de 5.0%.

Oferta Técnica: Se requiere el cumplimiento total de especificaciones técnicas.

La oferta económica se evaluará de la siguiente manera:

O. E. = Oferta económica más baja x 90%
Las demás ofertas

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas: Ing. José Domingo Rivas, solicitante, Ing. Juan Mauricio Arteaga e Ing. Edgar Mayén Velásquez, expertos en la materia, Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Ana Patricia López, analista jurídico, Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI.

Solicitó: 1) Se aprueben las bases de la licitación pública CENTA-USDA No. 14/2016 “Perforación y equipamiento de un pozo en la Estación Experimental de Santa Cruz Porrillo”, con un presupuesto de hasta de \$97,741.58, financiado por Proyecto USDA, Alimentos para el progreso 2011, 2) Se apruebe la Comisión de Evaluadora de Ofertas propuesta, 3) Se autorice a la UACI a proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1917/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** **a)** Se aprueban las bases de la Licitación Pública CENTA-USDA No. 14/2016 “Perforación y equipamiento de un pozo en la Estación Experimental de Santa Cruz Porrillo”, con un presupuesto de hasta de \$97,741.58, financiado por Proyecto USDA, Alimentos para el progreso 2011 las cuales se anexan al expediente; **b)** Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. José Domingo Rivas, solicitante, Ing. Juan Mauricio Arteaga e Ing. Edgar Mayén Velásquez, expertos en la materia, Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero, Lic. Ana Patricia López, analista jurídico, Ing. Milton Virgilio González, Jefe UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de licitación pública y de conformidad al Art. 47 LACAP; efectúe la publicación en un medio de prensa escrita y en COMPRASAL.

14. PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATACIONES DEL CENTA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2016: El Ingeniero Milton González Jefe UACI, presentó informe de adquisiciones del primer trimestre del año 2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 letra m) LACAP, según detalle siguiente:

MES INFORMADO	FONDO GENERAL				FONDOS PROPIOS		PROYECTO KOLFACIARROZ		PROYECTO FANTEL CAMBIO CLIMATICO				PROYECTO FANTEL BIOFERTILIZANTES				PROYECTO IONA		PROYECTO MULTICENTRO HORTOFRUTICOLA		TOTALES								
	No. PROCESOS				MONTO EJECUTADO		No. PROCESOS		MONTO EJECUTADO		No. PROCESOS				MONTO EJECUTADO		No. PROCESOS		MONTO EJECUTADO		No. PROCESOS								
	IP	MM	CD	LG	MB	LG	IP	CP	CD	LG	IP	CP	CD	LG	IP	CP	CD	LG	IP	MM	CP	CD	LG	MONTO EJECUTADO					
ENERO	6	0	0	56	\$ 313,332.89	0	0	0	0	0	0	0	11	\$ 55,036.75	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	6	0	0	0	67	\$ 368,369.64		
FEBRERO	4	0	0	52	\$ 165,198.42	0	1	0	0	0	0	0	1	\$ 211.88	0	0	0	2	\$ 1,748.78	0	\$ -	0	0	0	0	56	\$ 167,385.08		
MARZO	1			37	\$ 120,624.68	0	0	1	\$ 460.00	0	0	16	15	\$ 803,770.15	0	0	0	0	\$ -	1	\$ 97.20	1	\$ 631.80	1	0	0	16	55	\$ 925,563.83
TOTAL EJECUTADO	11	0	0	145	\$ 991,155.99	0	1	0	0	0	0	16	27	\$ 859,018.78	0	0	0	2	\$ 1,748.78	1	\$ 97.20	1	\$ 631.80	11	0	0	16	178	\$ 1,481,338.55
TOTAL PROGRAMADO					\$ 409,422.53				\$ 38,200.00					\$ 215,877.72					\$ 113,140.17		\$ 316.00		\$ 844.00					\$ 924,618.47	
DIFFERENCIA PORCENTUAL (%) EJECUTADO/PROGRAMACION					98%				1%					40%					2%									50%	

ACUERDO J.D. No.1918/2016: La Junta Directiva, visto el informe acuerda: **a)** Se da por recibido el informe de adquisiciones del primer trimestre del año 2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 letra m), LACAP, el cual se anexa al expediente, incluyendo la primera modificativa a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 financiada con el fondo general de nación; **b)** Se instruye al jefe UACI que oportunamente requiera a cada jefe de Unidad las requisiciones según sus planes de compras, para no demorar los procesos de ejecución presupuestaria, identificando los medios para encontrar agilidad en los mismos y continuar haciendo los esfuerzos para seguir mejorando.

15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA PLANTA BIOFORTÍ DEL PARQUE TECNOLÓGICO EN AGROINDUSTRIA: El Ingeniero Milton Virgilio González, presentó la solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016 de la Planta Biofortí-del Parque Tecnológico en Agroindustria, con fuente de financiamiento con recursos propios, por un monto de \$12,281.51.

ACUERDO J.D. No.1919/2016: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, **acuerda:** Se aprueba el Plan del Compras de la Planta Biofortí del Parque Tecnológico de Agroindustria, con fuente de financiamiento con recursos propios, por un monto de \$12,281.51, solo para la planta de Biofortificados y que se anexa a la presente acta; quedando pendiente para presentar en próxima sesión de Junta Directiva el Plan de Compras del PTA, previa entrega de las necesidades proyectadas anuales por parte del personal del PTA a la UACI.

16. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA Y SISTEMAS DE MULTIPLICACIÓN DE CULTIVOS DE PAPA Y ARROZ”: El Ingeniero Manuel de Jesús Osorio Torres, Gerente de Investigación, presentó el proyecto “Desarrollo de capacidades técnicas en producción de semilla y sistemas de multiplicación de cultivos de papa y arroz”.



NUEVE

El objetivo del proyecto es incrementar la producción y productividad de papa y arroz, mediante el desarrollo de investigación, validación, transferencia de tecnología y producción de semillas de alto rendimiento, valor nutricional y con resistencia a plagas y enfermedades.

Las instituciones participantes son el CENTA y la facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad Nacional de El Salvador, con un monto de \$5,000.000.00, con fuente de financiamiento: Cooperación KOICA, de los cuales el CENTA ejecutara \$3,900,000.00 y la UES \$600,000.00. La duración del proyecto es de 3 años, del mes de enero del 2017 al mes de diciembre del 2019. La localización del proyecto será en CENTA San Andrés, UES, Distritos de riego y zonas secano para arroz, zonas altas de todo el país.

Manifestó que los impactos que se esperan del proyecto son:

- 1) Incrementar rendimientos de papa en 20%, con utilización de semilla certificada y asistencia técnica especializada lo que equivale a una producción adicional anual de 26,100 quintales por año, con un ingreso de \$ 1,000,000.00.
- 2) Incremento de las áreas de siembra de papa de 261 a 500 hectáreas.
- 3) Producción de 330 toneladas de semilla certificada de arroz, para la siembra de 3384 hectáreas comerciales, en un periodo de tres años.
- 4) Fortalecimiento de las capacidades técnicas de CENTA y UES para la investigación y producción de semilla de arroz y papa.
- 5) Mejoramiento de las organizaciones de productores especializados para la producción de semilla de papa y arroz.
- 6) Generación de materiales genéticos de alto rendimiento con resistencia a plagas y enfermedades y de alto valor nutricional.

ACUERDO J.D. No.1920/2016: La Junta Directiva vista la presentación de proyecto por parte del Ingeniero Manuel de Jesús Osorio Torres, Gerente de Investigación **acuerda:** Se prueba el proyecto “Desarrollo de capacidades técnicas en producción de semilla y sistemas de multiplicación de cultivos de papa y arroz”, por un monto de \$5,000.000.00, con fuente de financiamiento: Cooperación KOICA; por un plazo de 3 años contados del mes de enero del 2017 al mes de diciembre del 2019.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la sesión, a las diecinueve horas de este mismo día y se cierra la presente acta que para constancia firmamos.

Orestes Fredesman Ortez Andrade
Presidente

Oscar René Hernández Guerra
Relaciones Exteriores

Erlinda Hándal Vega
N-CONACYT

Bladimir Aly Henríquez
Banco Central de Reserva

Ana Lilian Vega Trejo
Banco de Fomento Agropecuario

María Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Universidades

José Abilio Orellana Zelaya
SIADES

Ramón Elías Mejía Figueroa
Sociedad de Agrónomos

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal

Santos Rafael Alemán
Secretario